

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 7 de Agosto de 1897

Año XXVI. Núm. 7.252

Más declaraciones de Cánovas

Ampliando las declaraciones hechas por el señor Cánovas que ya hemos trasmitido, debemos añadir la siguientes:

El presidente del Consejo continuó hablando de Inglaterra y dijo que el crédito que ha concedido la Cámara inglesa para fomento de su poderosa marina de guerra no prueba que abrigue el propósito de correr aventuras.

Añadió el señor Cánovas que siendo el poderío naval británico mayor que el de todos los pueblos reunidos, necesita para su mantenimiento la suma que acaba de votarse.

Hizo notar que nosotros tenemos mucho menos poderío naval y cada día gastamos sumas de consideración para modernizar nuestros barcos.

Ahora hemos recibido dos nuevos torpederos que acaban de llegar a Cádiz, pronto se recibirán otros dos y tenemos encargados más.

Los progresos navales que á diario se realizan y los continuos adelantos en el artillado, piden continuos sacrificios para evitar que frente á un barco de 30 millas de andar, solo puedan oponerse barcos de un andar de 20 millas.

El señor Cánovas insistió en lo de Filipinas, y dijo que puede decirse que no existe la guerra.

Remontado Aguinaldo con los suyos á los montes, el general Primo de Rivera limitase á situar las columnas en puntos que impidan bajar á los rebeldes para proporcionarse víveres, haciéndoles perecer de hambre, para que cuando ésta apriete, baje el enemigo de sus guaridas y entonces cazarle.

Se dirá tal vez que el procedimiento no es rápido, pero es el que da resultados.

Ha dicho también el señor Cánovas que sin el peligro que constituye el que haya entre los insurrectos desertores y licenciados naturales del país que sirvieron en nuestras filas, ya se habrían acabado aquéllos; pero temen presentarse para evitar el castigo en que han incurrido.

Ya daremos cuenta, añadió el señor Cánovas, de estos desertores, si cierta parte de la prensa lo consiente ó antes no cayeran los conservadores.

Si esto sucediera, terminó diciendo el señor Cánovas, veríamos lo que otros harían.

UN BANQUETE Á WOODFORD

Copiamos lo siguiente de una carta que con fecha 19 de Julio dirige á «La Época» su corresponsal en Nueva-York:

Con el tacto y con la elevación de miras que han informado la acertada gestión de nuestro representante en Washington durante toda la difícil

ma campaña actual, el señor Dupuy de Lome dió anoche un banquete al nuevo ministro de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Stewar L. Woodford, como primera prueba de la hospitalidad y de la cortesía españolas.

La prensa del país, al dar cuenta de esa fiesta que califica de brillante, revela la favorable impresión producida por ese acto de delicada deferencia en obsequio del nuevo representante de este Gobierno. Con ello el ministro de España ha correspondido á la marcada atencíon que para con él tuvo el general Woodford al hacerle una visita en la forma en que lo hizo, inmediatamente despues de prestar el juramento de su nuevo cargo.

Además del general, la señora y la señorita Woodford, asistieron á la comida los subsecretarios de Estado, señores Day y Adeer; el ministro de Portugal, vizconde de S. Thyrsó, y señora; el de la República Argentina, doctor Martín García Merou; el encargado de Negocios de Colombia, señor Rengifo y su señora; la señorita Drain; el primer secretario de nuestra Legación, don Pablo Soler; el segundo, señor Galarza, y el agregado Sr. Almería.

El secretario de Estado Mr. Sherman, que estaba invitado al banquete, y que se halla enfermo estos días, envió excusas en espresiva carta manifestando su sentimiento por no poder asistir á causa de la dolencia que le retiene en cama.

La señora de Dupuy de Lome, cuya distinción, talento y afabilidad le han conquistado lugar muy preferente en la buena sociedad de Washington, ayudó á nuestro ministro á hacer los honores de la casa. Sin duda también al exquisito gusto y al «savoir faire» de la distinguida dama fué debido el hermoso aspecto que ofrecían los salones de la Legación, con su artístico y encantador decorado de flores y plantas y su iluminación tan profusa como bien dispuesta.

Durante la velada reinó la mayor cordialidad entre los invitados, todos los cuales, y especialmente los huéspedes de honor, guardarán, así es de creer, gratos recuerdos de tan placentera fiesta.

¿FALTA ALGO POR DECIR?

Si, señor; á pesar de lo mucho que se ha dicho de poco tiempo á esta parte, aun quedan tres cosas, que no se han dicho con toda claridad, que la opinión general desea. Pertenece una al orden militar, otra al político y otra al diplomático.

Respecto á lo militar, no se ha dicho que, suceda lo que quiera, no ha de mandarse á Cuba ni un soldado más, como no sea para reemplazar á los cumplidos, sanos, que reciban su merecida licencia después de tres años de

continuo peligro de la vida. Bueno sería poder añadir que no se mandará una peseta más; no por ruindad, ni siquiera por economía, sino para acabar con los intereses creados por la guerra, y que conspiran para que la guerra continúe; pero como no es posible surtir al ejército de Cuba desde la Península, habrá que pasar por el inconveniente de los «contratistas», que son un obstáculo grande para la paz.

Respecto á lo político, no se ha dicho que en adelante será un delito, ni causa de incapacidad política en Cuba, preferir los intereses de la isla á los de la Metrópoli, cuando estos sean incompatibles.

No se asusten los patriotas; tanto patriotismo como los españoles tienen los ingleses, y comprenden y admiten que un canadiense ó un australiano antepongan los intereses del Canadá ó de su pedazo de Australia á los intereses especiales de Inglaterra. En esto precisamente se diferencia una colonia de una provincia: á ésta le conviene siempre sacrificar sus intereses inmediatos, de «patria chica», á los mediatos, de «patria grande»; á la colonia no le ocurre lo mismo. Bastante largo ha sido el experimento, y costoso y sangriento, para hacer de Cuba una provincia; la naturaleza se ha opuesto á ello, y debemos abrir los ojos á la realidad, á toda la realidad. La consecuencia será que queden por el pronto incapacitados para mandar en Cuba los que anatematicen la natural preferencia que todo cubano, de origen ó de residencia, siente por los intereses coloniales.

Ese anatema ha sido la verdadera causa de la guerra; los que durante muchos años lo han fulminado, tienen que hacer penitencia.

Respecto á lo diplomático no se ha dicho que lo que menos importa para la resistencia, que á nuestros esfuerzos oponen los rebeldes cubanos, son las expediciones de armas, municiones y hombres que reciben de los Estados Unidos. Si estos auxilios militares fueron lo más importante, se hubiera traducido en una organización militar respetable y sería de los rebeldes. Como esto no ha ocurrido, como los rebeldes no han logrado éxitos militares, claro está que el secreto de su fuerza de resistencia no reside en los auxilios militares que han recibido del extranjero.

La fuerza de resistencia viene, sin embargo, de la gran república yankee, sin que puedan impedirlo ni su gobierno ni el gobierno español, mientras no se entiendan clara y honradamente sobre el asunto. La fuerza de resistencia de los rebeldes procede de la esperanza de que, más pronto ó más tarde, haya guerra entre España y los Estados Unidos; fuera cualquiera el éxito

de la lucha, es innegable que mientras durase, Máximo Gómez sería el aliado de una nación de 72 millones de habitantes, situada á 40 leguas de Cuba.

¿Que mayor auxilio podrían apetecer los rebeldes de la manigua?

No se ha dicho claro al país que para acabar con la fuerza moral de la insurrección hay que quitarla toda esperanza de que habremos de estar en guerra con los Estados Unidos por la cuestión de Cuba.

Resumiendo: el programa de combate con la insurrección ha de contener estas tres afirmaciones:

«España no seguirá arruinándose en hombres y dinero, porque por poco ejército que quede en Cuba, siempre será invencible para los mambises, y cuando menos gaste, más tiempo resistirá sin ahogos ni flaquezas.

España no dará fuerzas á la insurrección mandando á ella á los cubanos que no pueden desarraigar de su corazón un sentimiento naturalísimo que les lleva á preferir su patria inmediata á su patria mediata.

España no hará ninguna tontería que de á los insurrectos el aliado más poderoso que ella puede apetecer.

Y hechas estas tres afirmaciones, será cuestión de no imitar á los coros de las óperas, que cuando tienen que acudir con prisa á cualquier parte, se pasan media hora cantando:—Marcharemos, corramos, volem—y sin moverse del sitio hasta que cae el telón.—Genaro Alas.

CARTA DE UN INSURRECTO

A los que insisten en presentar la situación de Cuba como muy grave, les recomendaremos la lectura de la siguiente carta, que pinta bien la verdadera situación de los insurrectos en Las Villas.

La carta está dirigida al cabecilla Alejandro Rodríguez y la suscribe Cándido Alvarez.

Fué encontrada en el bolsillo de la guayabera de uno de los muertos en la acción de Santo Domingo.

Dice así:

«Sr. Alejandro Rodríguez.

Habana.

Aprovecho la oportunidad del amigo S, que pasa á esa zona de su digno y acertado mando, para tener el gusto de dar contestación á su muy grata, que llegó á mi poder con bastante retraso.

Empezaré por darle gracias espresivas por sus inmerecidos elogios y expresararle mis deseos de estrechar la mano de tan bueno y consecuente amigo.

Cuando se disponía el jefe del departamento (Mayía) á marchar á Occidente, era casi un hecho el que yo lo acompañara con mi regimiento; pero ese propósito del general fracasó comple-

tamente por ahora, á causa de la derrota tan grande que sufriera por motivos, como siempre, de malas disposiciones; y digo así, porque ¿á quién se le ocurre con esta avalancha de enemigos reconcentrar fuerzas en un campamento de veinticuatro días?

De esperarse era el ataque combinado de 8.000 españoles, y donde pudo haberse hecho algo importante solo ha habido una completa dispersión bochorrosa y en forzoso desprestigio de nuestras armas. A tal extremo llegó la cosa, que el general, después de haber perdido hasta el archivo del departamento, nadie puede precisar aún su paradero desde el 12 del mes pasado.

Todo esto lo siento en el alma, y mucho más cuando mi fuerza fué también víctima de esos descabellos; pues del que en un tiempo pudo llamarse «Regimiento Gomez, solo quedan pequeños grupos á pié y desnudos.

Toda la fuerza está rezagada, y calcule usted los trabajos para recogerla y organizar de nuevo.

En aquellos días estaba yo, como lo estoy todavía, enfermo con las fiebres, y por esto no me encontraba en el cuartel general, que si no, yo le prometo á usted que por lo menos yo peleo y no se destroza mi gente, y hasta el general estoy seguro no tiene necesidad de esa huida vergonzosa. Pero ¿qué quiere usted? estaba allí de consejero V. N. (Vicente Núñez).

En fin, ya todo esto pasó, y no tiene otro remedio que soportarlo como otras tantas cosas, pudiendo ustedes contar que tarde ó nunca verán por esa al jefe de nuestro departamento.

De sus encargos me he ocupado con preferencia y no he podido averiguar dónde están, pues unos me dicen en un lado y otros en otro. Seguiré indagando, y de aparecer, cuente usted los habrá llegar á sus manos.

LA SALUD DEL EJÉRCITO

ESTADO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE ENFERMOS EN HOSPITALES Y ENFERMERÍAS, CORRESPONDIENTE Á LA SEGUNDA DECENA DE JUNIO DE 1897 (OFICIAL).

Fiebre amarilla.—Existencia anterior, 590; entrados, 529; salidos, 239; muertos, 157; quedan, 724.

Disenteria.—Existencia anterior, 366; entrados, 459; salidos, 285; muerto, 20; quedan, 520.

Paludismo.—Existencia anterior, 3.915; entrados, 3.249; salidos, 3.099; muertos, 8; quedan, 4.057.

Fiebre tifoidea.—Existencia anterior, 147; entrados, 21; salidos, 86; muertos, 11; quedan, 71.

Tuberculosis pulmonar.—Existencia anterior, 107; entrados, 71; salidos, 64; 5; quedan, 109.

Otras enfermedades.—Existencia anterior, 14.241; entrados, 13.198; salidos, 10.829; muertos, 119; quedan, 16.624.

Heridos.—Existencia anterior, 485; entrados, 110; salidos, 197; muertos, 4; quedan, 394.

Total.—Existencia anterior, 19.851; entrados, 17.637; salidos, 14.793; muertos, 823; quedan, 22.199.

PROPORCIONES DE MORBOSIDAD Y MORTALIDAD

Mortalidad por 1.000 del contingente, 1'61.

Proporción por 1.000 de asistidos con relación á las fuerzas, 187'44.

Proporción por 1.000 de muertos con relación á asistidos, 8'66.

FIEBRE AMARILLA

Enfermos de fiebre amarilla asistidos, 768.

Proporción de enfermos por 1.000 con relación al contingente, 3'84.

Proporción de mortalidad por 1.000 con relación á asistidos, 203'12.

UN NOVIO COMO HAY POCOS

El caso ocurrió el 25 de Julio último en Llagostera (Gerona), y, como es sumamente original y divertido, merece ser narrado con todos sus pelos y señales.

Eran dos jóvenes que hace más de dos años sostenían relaciones amorosas, con fin tan bueno y honesto, que hubieron de fijar, con beneplácito de la familia de los dos, el día 25 del pasado Julio para que el noviazgo tuviera término, uniéndose la enamorada pareja al pié de los altares.

Todo estaba preparado; los parientes y deudos de ambos contrayentes, invitados; el cura esperando en la iglesia; el refresco dispuesto y comprados los muebles del hogar donde habían de establecer su nido los tórtolos.

Llegó la hora solemne, ella vestida como un suceso tan trascendental requiere, y él luciendo también flamante traje negro acudieron á la iglesia, seguido cada cual de sus respectivos invitados. Al llegar á la puerta, el novio esperó galantemente, para que la novia entrara primero; pero ésta, en vez de hacerlo, se dirigió con resolución á su futuro cónyuge, y en voz alta para que todo el mundo se enterase, le dijo que no había nada de lo dicho y que se quedaba compuesto y sin novia, pues ella había variado de parecer y no quería casarse. Dicho lo cual, le volvió la espalda y se dirigió á su domicilio.

Ante tan inesperada salida se quedó el novio como quien ve visiones. No sabía si llorar ó reír, si desesperarse ó tomarlo á chacota.

Los parientes y amigos procuraron animarle y distraerle, hasta que saliendo por fin del estado de estupefacción en que le dejara la salida de la novia, determinó hacer una «que fuera sonada.»

A este objeto, y previo permiso de la autoridad local, contrató una música que fué aumentada con bombo y platillos, alquiló una burra, y montado en ella, precedido de la orquesta y seguido del acompañamiento de la boda, recorrió las calles de la población con gran regocijo del vecindario, ante el cual repartía puñados de confites.

Lo más gracioso del caso es que un hermano de la exnovia llevaba del ronzal la burra en que iba montado el desairado novio.

Después del pasacalle los convidados consumieron una suculenta merienda y la fiesta finalizó bailando la sardana en la plaza.

Gacetilla

COSAS DE ELLOS

Anda estos días preocupado el otro diario sobre el asunto del Cementerio civil, y como de costumbre despotrica que es un primor.

Prescindiremos del personalismo con que *atavia* sus escritos, para fijarnos tan solo en los hechos, que es lo único que interesa al público.

En su número del jueves escribe que *mienten* (como suena) los que aseguran que son necesarias fosas en dicho Cementerio; los que afirman que sólo pueden hacerse exhumaciones á los cinco años, y los que han dicho en plena sesión que todos los nichos estaban ocupados.

Claro es que el colega no aduce dato alguno en apoyo de sus asertos, y trabajo había de costarle, pues contra ellos deponen los hechos por lo que se refiere á los nichos, y las disposiciones legales por lo que á exhumaciones respecta.

En el Cementerio civil no existe hoy ni un solo nicho desocupado (fijese bien el otro diario, *ni uno solo*): la comprobación es fácil, con solo visitar el local ó pasar la vista por el Registro. Y si no, cítenos el colega el número del nicho ó nichos vacíos. No lo hará.

La ley está bien terminante en punto á exhumaciones: la R. O. de 19 Marzo de 1848, que es la vigente en la materia, establece que antes de los cinco años no podrá hacerse ninguna exhumación sin preceder el permiso de la autoridad correspondiente, y un reconocimiento facultativo por el cual conste que la traslación no puede perjudicar á la salud pública, doctrina que queda confirmada en las Reales órdenes de 30 Enero 1851 y 31 de Agosto de 1853.

De lo cual resulta que el único que ha faltado á la verdad en este asunto, á sabiendas ó por ignorancia voluntaria, es el papel de la calle Nueva, lo cual no ha de extrañar, pues es ya en él vicio añejo.

La especie de que EL BIEN PÚBLICO considera al pobre de distinta clase que el rico es simplemente estúpida: no sólo EL BIEN PÚBLICO, sino el otro diario y todo el mundo, reconocen las distintas clases sociales, sin que por esto, ni nosotros ni nadie, tratemos de deprimir la dignidad de los pobres. Pero si el colega ha querido significar que EL BIEN PÚBLICO desprecia á los pobres por el mero hecho de serlo, hemos de rechazar, y rechazamos en absoluto, tan maliciosa como gratuita suposición.

EL BIEN PÚBLICO deseoso que en el Cementerio católico pudieran construirse nichos para todos, sin distinción de clases; pero como esto no es posible, según afirmaron los amigos del papel democrático en 1888, desea que para que haya perfecta igualdad, aspiración constante de la escuela democrática, presida el mismo criterio ó la misma ley para los enterramientos en uno y otro Cementerio. Nada más justo ni puesto en razón, si ha de ser una verdad aquello de que *el Municipio ampara por igual á todos los ciudadanos*. ¿Es que el otro diario quiere dos pesos y medidas, para aplicarlos conforme á sus aficiones y preferencias? ¡Valiente *igualdad*, la de los hombres del papel republicano!

Otra de las cosas que han sacado de sus casillas al otro diario es el haberse quitado la lápida que decía *Cementerio*. El acto, además de justo, y dentro de las atribuciones del que lo ha man-

dato, es perfectamente legal, toda vez que con él se cumple lo preceptuado, de que los Cementerios neutros tengan entrada distinta de los católicos.

Pero como los hombres del otro diario entienden tanto de leyes, como nosotros de drogas, apenas abren la boca sin que pongan de manifiesto su ignorancia.

El atropello lo cometió D. Francisco García al mandar la colocación de dicha lápida sin previo acuerdo del Ayuntamiento, y faltando abiertamente á la ley. ¿Tendría acaso D. Francisco García necesidad de que se *hicieran obras y manejar mucho dinero del comun*? Así se explicaría que las practicara tan inútiles y costosas, como las que suponen la colocación de dicha piedra.

Le parece escusivo al otro diario lo que se gasta en el Cementerio católico, comparado con lo que se gasta en el Cementerio civil.

Únicamente el odio sectario, que respira por todos sus poros, puede haberle hecho incurrir en tal despropósito, por no usar otro calificativo.

Compare el otro diario las sumas que el Municipio ha invertido en el lujoso Cementerio civil, y las que ha invertido en el Cementerio católico, con los ingresos que uno y otro recinto le ha producido, y se convencerá de que también esta vez ha hablado de memoria; ó mejor, de que mientras los amigos del otro diario se han mostrado espléndidos, hasta la exageración, con el Cementerio civil, han sido tacaños con el Cementerio católico.

Era natural: las cosas caen siempre del lado que se inclinan; esto sin perjuicio de que al llegar el momento de prueba se llamen andana.

Para terminar, ahí van algunos datos que evidencian la formalidad del papel democrático.

Escribe el jueves que «en el Cementerio civil no se ha hecho, desde que está habilitado, mas que una exhumación», y efectivamente... en 27 Febrero de 1894 se exhumaron 16 cadáveres, en 15 de Abril del propio año 1 y en 23 Abril de dicho año 1, total 18.

Queda demostrado que el papel democrático se ha equivocado no una vez sino diez y ocho veces una: ahora lo que falta demostrar si al verificar las exhumaciones de que se trata se cumplieron los preceptos legales.

Nosotros sospechamos que no, porque los hombres del otro diario están en punto á respetuosos con la ley á la misma altura, que en matemáticas.

Esta mañana se ha celebrado en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen la fiesta religiosa en honor de San Alberto de Sicilia, verificándose la tradicional bendición del agua y repartición de la misma á los fieles, habiendo acudido tan crecido número á recoger de ella, que no ha sido suficiente la que había sido enriquecida con la santificante ceremonia, que ha sido preciso bendecir doble cantidad.

Hemos recibido atento B. L. M. de la Comisión organizadora del Circulo Venatorio, invitándonos á la reunión que tendrá lugar mañana en las Casas Consistoriales.

Mañana se efectuará en el caserío de Lluemesanas, la fiesta cívica religiosa dedicada á su Patrono San Cayetano, con bailes públicos y carreras de caballerías.

Esta tarde se cantarán completas en dicha iglesia y por la noche habrá baile al aire libre en la plaza de dicho caserío.

El ministro de Marina, á propuesta del de Estado, ha dictado una real orden disponiendo que todos los súbditos de las repúblicas hispano-americanas que deseen ingresar en la Escuela Naval, obtendrán la venia correspondiente para comparecer ante una junta de profesores, á la que presentará los documentos que le acrediten tener una edad comprendida entre los límites perfijados para la admisión en el reglamento, y estar autorizado por su gobierno para practicar los estudios que soliciten, prestando á continuación un examen de suficiencia.

Los directores participarán á los representantes de los países de cada educando las notas numéricas y nominales que éstos obtengan en los exámenes de curso.

Al terminar sus estudios se les facilitará un certificado de haber practicado aquéllos, pero en la inteligencia de que tal documento no les dará ningún derecho á ejercer su carrera en España ni á ingresar en los cuerpos ó escalafones de nuestra armada.

El próximo domingo día 15 del actual saldrá de este puerto directamente para el de Marsella al objeto de limpiar sus fondos, el vapor «Menorquín», admitiendo pasajeros y carga.

El lunes 9 del corriente se cierra el despacho de billetes del sorteo nacional que debe celebrarse en Madrid el día 10. Premio mayor 240.000 pesetas.

Precio del billete entero 100 pesetas, dividido en décimos á 10 pesetas uno.

En la procesion del día de la Asuncion de la Virgen que tendrá lugar en el pueblo de San Luis, se estrenará una hermosa urna en que será llevada la imagen de la Virgen de idéntico modo como se efectúa en la procesion de dicho Misterio en esta ciudad.

Hemos visto dicha urna construida en esta ciudad, y verdaderamente es una obra de arte, produciendo buen golpe de vista.

La imagen tendida de la Virgen procede de Barcelona.

Ambas obras han sido costeadas por las Hijas de María de dicho pueblo de San Luis.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—San Cayetano fundador y S. Alberto de Sicilia.
Santo de mañana.—S. Ciriaco mártir y la beata Juana de Aza.

CULTOS

Mañana, segundo domingo de Agosto, Dominica novena despues de Pentecostés, en Sta. María á las 10 la Misa mayor con explicacion del Sagrado Evangelio; á las 11 la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y Stmo. Rosario.

En el Cármen á las 7 y media Misa y Comunión para los devotos y Terciarios de la Virgen del Cármen; á las 10 la Misa mayor con homilia por el Sr. Cura-Regente. Por la tarde Vísperas, procesion claustral

como segundo domingo de mes, Salve y los Gozos á María Santísima, despues se continuará el piadoso Novenario consagrado al glorioso San Alberto confesor. Por la noche de 7 á 8 y media continuacion del Jubileo de las Cuarenta-Horas.

En S. Francisco á las 9 la Misa de la tropa; á las 10 la mayor con plática moral. Por la tarde Vísperas, Rosario, luego se dará principio al piadoso Novenario dedicado todos los años á la Madre y Fundadora Sta. Clara.

En las Concepcionistas á las 6 y media Misa y Comunión para los Congregantes del Segrado Corazon de Jesús. Por la tarde, despues de los Oficios Divinos, se descubrirá S. D. M., practicándose los místicos cultos de desagravio al Sagrado Corazon, con plática á cargo del Sr. Carabó, Presbítero.

En la Concepcion se celebra la fiesta del angélico S. Luis Gonzaga para los Congregantes á su Corte; á las 8 final de la Seisena, panegirico del Sto. Patron de la juventud, y á las 9 Misa solemne y Comunión general.

En S. Cayetano (Lluemesanas) se celebra la fiesta del Sto. Titular; á las 4 y media Misa rezada; á las 7 la mayor á tres voces de D. Benito Andreu, Pbro., sermon que dirá el Rdo. Sr. Tutzó, Misionero Apostólico, despues los Gozos cantados, bendicion y adoracion de la Sagrada Reliquia de S. Cayetano confesor.

En todas las iglesias á las 2 enseñanza del Catecismo de la Doctrina Cristiana por Rdos. Sacerdotes y piadosas señoras para niños y niñas.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. María.

Cotizacion oficial

Madrid 6.—41.

4 por ciento Interior	64'70
Idem Exterior	80'70
Idem Amortizable.....	78'20
Billetes Hip. Cuba 86	96'45
Idem id. del 90.....	79'75
Acciones Banco España....	409'50
Comp. Arrend. Tabacos....	000'00
Aduanas.....	97'60
Filipinas.....	96'95
Paris á la vista.....	30'70 á 00'00
Londres á la vista.....	32'82 á 32'85
Idem á 60 días vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Despachados el 7

Para Alcudia y Barcelona, vapor-córrreo «Ciudad de Mahon», capitan D. Bernardo Cabot, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Alcudia, laúd español «San Bernardo», patron Mateo Seguí, con cinco tripulantes y enea.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

Reemplazos.—Habiendo recibido los pases de los mozos sorteados en el corriente año que á continuación se expresan, se anuncia al público para que los interesados pasen á recojerlos en la Secretaria de este Ayuntamiento antes del día 15 del corriente mes.—Mahon 7 de Agosto de 1897.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

N.º del sorteo	NOMBRES
1	Vicente Paul Gonzalez.
3	Miguel Sintés Bañer.
5	Manuel Cardona Pons.
6	Miguel Pons Pons.
7	Jaime Portella Comellas.
9	Mateo Parpal Orfila.
10	Antonio Bagur Aloy.

- 14 José Pons Mascaró.
- 15 José Columbrán Triay.
- 16 Antonio Mercadal Bagur.
- 17 Juan Tutzó Grafulla.
- 19 Juan Mercadal Coll.
- 21 Pedro Goñalons Pons.
- 24 José Cardona Fiol.
- 25 Antonio Sintés Rosa.
- 26 Pedro Pons Gomila.
- 27 Bartolomé Caules Fortuny.
- 30 Luis Paulino Colmo.
- 36 Antonio Tudurí Cardona.
- 37 José Goñalons Enrich.
- 39 Juan Mercadal Femenias.
- 42 Cristóbal Cardona Gimier.
- 43 Francisco Cardona Sintés.
- 49 Francisco Goñalons Olives.
- 53 Juan Barceló Mercadal.
- 55 Jaime Parpal Esteve.
- 56 Benito Sintés Portella.
- 57 Juan Mercadal Montanari.
- 58 Bartolomé Carreras Pons.
- 61 Julián Solabre Morales.
- 62 Antonio Cardona Fedelich.
- 64 Francisco Simarro Olives.
- 66 Rafael Sintés Coll.
- 67 José Sintés Vidal.
- 68 Federico Farinós Noguero.
- 71 Antonio García Sintés.
- 72 Antonio Seguí Florit.
- 73 Juan Riudavets Pons.
- 75 Francisco Seguí Gomila.
- 85 Bernandino Deyá Court.
- 88 Bernardo Pons Morla.
- 92 Jaime Barber Moll.
- 94 Domingo Gornés Tudurí.
- 98 Pablo Cánovas Ferrer.
- 99 Timoteo Fortuny Capella.
- 101 Juan Mir Parpal.
- 104 Joaquin Confortó Orfila.
- 105 Antonio Carreras Pons.
- 108 Gabriel Orfila Carreras.
- 109 Juan Gornés Sintés.
- 110 Antonio Tudurí Cardona.
- 111 Manuel Rotger Truyol.
- 112 Vicente Pons Lopez.
- 113 Gabriel Alcina Seguí.
- 114 José Cardona Olives.
- 116 Juan Tudurí Sintés.
- 117 Cristóbal Vidal Anglada.
- 119 Juan Pallicer Lucena.
- 123 Francisco Petrus Carreras.
- 126 José Portella Mercadal.
- 127 Cristóbal Ferrer Goñalons.
- 133 Gabriel Vinent Villalonga.
- 134 Benito Orfila Pons.
- 135 Ricardo Nata Cardona.
- 137 Nicolás Pena Gudal.
- 138 Francisco Coll Orfila.
- 141 Miguel Cardona Olives.
- 145 Pedro Pons Coll.
- 146 Vicente Huguet Guastevi.
- 147 Bartolomé Pons Pons.
- 149 Francisco Mascaró Cánovas.
- 150 Juan Carreras Olives.
- 156 José Gomila Gornés.
- 162 Antonio Pons Sintés.
- 163 Antonio Pons Vidal.
- 171 Maximo Sans Rodriguez.
- 172 Bartolomé Sintés Olives.
- 173 Bernandino Tudurí Olives.
- 174 Onofre Tudurí Pons.
- 179 Juan Tudurí Gornés.
- 186 José Buils Bagur.
- 183 Francisco Gomila Sintés.
- 184 Damian Gardés Colom.
- 185 José Mercadal Cardona.
- 188 Antonio Mata Sans.
- 190 José Estela Horrach.
- 193 Bartolomé Vinent Capó.
- 197 Miguel Llambias Lucena.
- 198 Jaime Fuxá Capella.
- 199 José Sintés Capella.
- 207 Juan Pons Suaus.
- 208 Miguel Fiol Tudurí.
- 210 Miguel Tudurí Tudurí.
- 211 Antonio Orfila Piris.
- 212 José Cardona Carreras.
- 213 Antonio Bentureira Canet.
- 215 Cristóbal Gomila Carreras.
- 216 Miguel Pons Cardona.

EXENTOS

- Antonio Pascuchi Taltavull.
- Francisco Pons Olives.
- Miguel Sintés Pons.
- Bartolomé Pons Portella.
- Gabriel Pons Gornés.
- Clemente Olives Morro.
- José Orfila Cardona.
- Lorenzo Carreras Mercadal.
- José Pons Llabrés.
- José Torres Torres.
- Francisco Ponssetí Bisbal.
- Pedro Camps Llabrés.
- Miguel Sintés Goñalons.
- Miguel Borrás Sbert.
- Antonio Gomila Pons.
- Francisco Caules Callo.
- Antonio Cardona Ponssetí.
- Francisco Barber Guastevi.
- Gabriel Humbert Mir.
- Guillermo Orfila Pons.
- Francisco Masian Arbona.
- Pedro Seguí Gomila.
- Mateo Salom Gelabert.
- José Mercadal Carreras.
- José Coll Bals.
- Juan Alberto Sintés.
- Pedro Capó Carreras.
- Francisco Orfila Orfila.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 3 Agosto.—1 vaca, 162 kilos, Curnia de Dalt; 1 id., 159, Son Pumá (Ciudadela), 1 id., 132, estancia del señor Casali (S. Cristóbal); 1 ternero, 93, Murella Nou; 1 ternera, 88, Sebastian de Son Rubi (Mercadal); 1 id., 48, estancia del señor Casali (S. Cristóbal); 2 carneros 18, Es Munt d'es Blat; 2 id., 18, Turresull; 2 id., 20, Vuimenó de Juan (Alayor); y 2 id., 18, Binixems (S. Cristóbal).

Día 4.—1 vaca, 103 kilos, Sebastian de Son Rubi (Mercadal); 1 ternero, 82, Son Cubert (Ciudadela); 1 id., 89, Son Bou (Alayor); 1 ternera, 89, Llinaris Nou (Mercadal); 1 id., 94, St. Bernat (S. Cristóbal); 1 carnero 11, S'Espeumé Vey; 1 id., 12, Pedro Orfila (S. Clemente); 1 id., 7, Es Munt d'es Blat; 1 id., 6, Binionfús (Alayor); 1 id., 13, Vuimenó de Juan, y 2 id., 34, Palma.

Día 5.—1 vaca, 149 kilos, Son Cubert (Ciudadela); 1 id., 160, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternero, 55, Sebastian de Son Rubi (Mercadal); 1 ternera, 121, Loreto (Alayor); 1 carnero, 22, Palma, y 1 id., 12, estancia Binilleuti.

Día 6.—1 ternera, 77 kilos, Llinaris Nou (Mercadal); 1 id., 78, Sebastian de Son Rubi (id.); 1 id., 110, Binilleuti Vey; 1 id., 89, Juan Mercadal (Alayor); 1 carnero, 15, S'Espeumé Vey; 1 id., 11, Es Munt d'es Blat; 1 id., 9, Jaime Cachot, y 3 id., 47, Palma.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 7.—2'30 mad.

Los Srs. Cánovas y Castellano han ultimado las reformas político-económicas de Filipinas.

Han estallado tempestades en Liverpool, causando seis muertos.

El Nuncio de S. S. en esta corte veraneará en Catania.

La Infanta D.ª Isabel ha llegado á Granada.

Regresan de Filipinas los generales Zappino y Sueros.

Madrid 7.—8'30 m.

Comunican de la Habana que en Tampa se trata de crear comités españoles para fomentar la marina de guerra.

Han sido presos el Director y Administrador del Hospital militar por faltas en el servicio.

Los Srs. Huguet y Escuetos han solicitado permiso para colocar una lápida sobre la tumba del héroe de Cascorro.

Madrid 7.—9'30 m.

La tranquilidad mas completa reina en todas las zonas, aunque siguen cerradas algunas tiendas.

En las plazuelas no ha ocurrido novedad alguna.

En Cuatro Caminos se han establecido puestos provisionales de venta de pan.

Continúan las precauciones.

Imp. de M. Parpal.

LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

PARA MARSELLA

Saldrá el próximo domingo dia 15 del actual á las 8 de la mañana el vapor
MENORQUIN
 al mando del capitan D. Bernardo Cabot.
 Admite pasajeros y carga. Despacho: Infanta, 24.

HERPES:

(HUMOR SALAT)

Cúranse
 CON EL
LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.
 Es el preparado que mas se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.
 Remedio seguro y rápido para la curacion de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.
 Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura, Palma. En Mahon: Farmacia Mahonesa de D. Honorio Pons.

ARLEQUINES HELADOS

Los habrá los Domingos en la

CONFITERIA DE CARDONA

SAN ROQUE, 35

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
 A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su direccion general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,
 Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: **TREINTA MILLONES**

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896
4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11
 CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896
Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez,
 Agente en Menorca: D. Juan Hernandez Tasso.
 Arravaleta, 3 MAHON

SUBASTA

A voluntad de su dueño y siempre que la postura sea competente á juicio del vendedor, el domingo 8 del corriente á las 8 de la mañana, se subastará en la Plaza de la Pescadería de esta ciudad por voz del pregonero público, la casa señalada con los números 59 y 61 de la calle de la Infanta de esta ciudad.
 Dicha casa tiene dos inquilinos y se encuentra en perfecto estado de conservacion. 4-4

AL PÚBLICO

TIENDA

DE
JUAN CARRERAS
 90, INFANTA, 90

Desde hoy se detallarán los géneros á los precios siguientes:
 Azucar blanco terron á 0'45 ptas. la libra, 3 libras 3 onzas á 1'37 ptas.
 Azucar dorado seco de 1.ª á 0'40 ptas. la libra, 3 libras 3 onzas á 1'20 pesetas.
 Azucar dorado seco de 2.ª á 0'35 ptas. la libra, 3 libras 3 onzas á 1'10 pesetas.
 Arroz blanco de 1.ª á 0'22 ptas. la libra, 3 libras 3 onzas á 0'71 ptas.
 Arroz de 2.ª á 0'20 ptas. la libra, 3 libras 3 onzas á 0'60 ptas.
 Garbanzos á 0'20 ptas. la libra, 3 libras 3 onzas á 0'60 ptas.
 Jabon pinta azul de 1.ª á 0'30 ptas. la libra, 3 libras 3 onzas á 0'95 ptas.
 Jabon amarillo de 1.ª á 0'30 ptas. la libra, 3 libras 3 onzas á 0'95 ptas.
 Sal 1 paquete 800 gramos 0'13 ptas.
 Sal 2 paquetes 800 gramos 0'25 ptas.
 Aceite oliva Tortosa de 1.ª á 0'70 ptas. la libra, un cuartan 5'40 ptas.
 Aceite oliva Tortosa de 2.ª á 0'65 ptas. la libra, un cuartan 5 ptas.
 Petróleo á 0'80 ptas. litro.
 Vino tinto del país á 0'50 ptas. litro.
 Vino blanco del país á 0'80 ptas. litro.
 Vino tinto catalan á 0'40 ptas. litro.
 Vino tinto catalan á 0'35 ptas. litro.
 Jerez dorado seco á 1'00 ptas. litro.
 Vermouth torino á 1'25 ptas. litro.
 Garrafones Sta. María de cabida 3 litros y medio á 7'25 ptas.
 Sta. María de 1.ª á granel á 1'50 ptas. litro.
 Anisado dulce de 1.ª á 1'25 ptas. litro.
 Anisado dulce de 2.ª á 1 pta. litro.
 Aguardiente seco del país á 0'90 ptas. litro.
 Ginebra seca del país á 0'90 ptas. litro.
 Palo del país á 1'10 ptas. litro.
 Caña Matanzas de 1.ª á 1'25 ptas. litro.
 Caña Matanzas de 2.ª á 1 pta. litro.
 Ron de 1.ª á 1'90 ptas. litro.
 Ron de 2.ª á 1'50 ptas. litro.
 Cognac de 1.ª superior á 1'90 ptas. litro.
 Alcohol de 35 grados á 1'25 ptas. litro.
 Gran surtido de algodones de varios colores para medias á 1'40 pesetas la libra.

Tambien se han recibido sardinas para pescar á 2'75 ptas. la arroba.
 Y muchos otros géneros que no se espresan.

90, INFANTA, 90

VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar en la estancia Son Pons, sin permiso de su dueño el Sr. Fiol.



GUANOS PARA TODOS LOS CULTIVOS

GUANO DELMAS CONCENTRADO

DIRECCION GENERAL SUB-DIRECCION
 61, PONIENTE, 61 46, MAR, 46
 BARCELONA VALENCIA

FABRICAS EN BARGELONA Y VALENCIA
 DE LA

VDA. Y SOBRINO DE ANTONIO DELMAS

Nuestros GUANOS han obtenido, y obtienen cada dia más, un éxito extraordinario en las regiones de mayor importancia

agrícola. Contienen todos los elementos esenciales que las plantas necesitan y en la forma más conveniente para su asimilacion, robusteciendo poderosamente las plantas, dándoles una gran resistencia sobre las enfermedades que pesan sobre ellas aumentando el rendimiento de un modo sorprendente.

CLASIFICACION DEL GUANO DELMAS
 GUANO DELMAS.—Arroz.— Abono completo intensivo, especial para el cultivo del arroz.

GUANO DELMAS.—Cereales.— Abo no completo é intensivo para el cultivo de Cereales, Patatas, Hortalizas, Alfalfas, etc.

GUANO DELMAS.—Viñas.— Naranjos.— Especial para el cultivo de las viñas, naranjos y de todos los árboles.

Garantizamos la composicion de nuestros Guanos sobre factura.

VIGOR SULTURAL LOZANIA

PATENTE Juan Jarrijou

PRIVILEGIO DE INVENCION

en todos los países vinícolas de Europa

Producto «anti-criptogámico» y reconstituyente por excelencia de los «viñedos», «naranjos» y todos los

ARBOLES FRUTALES

El SULTURAL es un producto líquido entregado por cajas de 10 botellas de un litro. Es superior por sus pruebas y experimentos á todos los tratamientos conocidos hasta hoy; además, tiene la superioridad de ser un «producto líquido», dando una gran facilidad para su empleo.

Exigir la marca con el nombre del inventor sobre el lacre de las botellas.

GRANDES CRIADEROS

DE
 CEPAS AMERICANAS É HISPANO-AMERICANAS
 EN

Montmeló, Parets, Montornés y Moncada

160.000 metros cuadrados de plantacion en todas las variedades hasta hoy conocidas.

Híbridos nuevos y porta-injertos para terrenos muy cálidos.

Suscripcion á las cepas injertadas y soldadas sobre pié americano resistente á la filoxera.

Vda. y Sobrino de Antonio Delmas.

Para más detalles en Menorca,

Rampa Abundancia, 20. MAHON.

